

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Resolución Administrativa No. 99  
De 10 de Abril de 2019

Por la cual el Secretario Nacional de la SENACYT, realiza una designación temporal.

**EL SECRETARIO NACIONAL,**  
en uso de sus facultades legales

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 8 de la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007, crea la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), como un organismo autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, sujeto a la orientación y política general del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de la Presidencia.

Que de conformidad al artículo 15 de la Ley 13 de 1997, arriba descrita, el Secretario Nacional de la SENACYT tiene entre sus funciones velar por el fiel cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como dirigir y controlar la buena marcha de la institución.

Que para el periodo comprendido entre el diecisiete (17) al veinticuatro (24) de abril de 2019, el Secretario Nacional estará haciendo uso de vacaciones.

Que en atención a lo establecido en el párrafo del artículo 15 de la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007, el Secretario Nacional tiene la facultad de delegar de manera provisional sus funciones en los Directores, mediante resolución motivada.

Que por lo antes expuesto, el Secretario Nacional de la SENACYT, en uso de sus facultades legales,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Designar al **DR. VÍCTOR SÁNCHEZ URRUTIA**, con cédula de identidad personal No. 8-225-1489, actual Director de Innovación Empresarial, como Secretario Nacional Encargado de la SENACYT, del diecisiete (17) al veinticuatro (24) de abril de 2019, inclusive, mientras el titular DR. JORGE A. MOTTA se encuentre haciendo uso de vacaciones.

**SEGUNDO:** Remitir copia de esta Resolución Administrativa a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la SENACYT y a la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República.

**TERCERO:** La presente Resolución rige del día diecisiete (17) al veinticuatro (24) de abril de 2019.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007.

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**DR. JORGE A. MOTTA**  
Secretario Nacional

 **SENACYT**  
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Firma: *[Firma manuscrita]*  
Fecha: 10/4/19



*[Firma manuscrita]*  
10/4/2019